



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA


ACTA N° 001

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Puente Piedra a las 11.00 A.M horas del día 22 de Marzo de 2016.


Milton Fernando Jiménez Salazar
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACTA N° 001

.....
Ángel Santa María Pérez
Gerente Municipal

.....
Juan Timoteo Jiménez Loayza
Gerente de Administración y Finanzas

.....
Jesús Chirinos Berrocal
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

.....
Máximo Mendieta Espinoza
Gerente de Asesoría Jurídica

.....
Alfred Darcy Silva Meinel
Gerente de Desarrollo Urbano

.....
Javier Alcibiades Macavilca Pampavilca
Gerente de Tecnologías de Información
y Gobierno Electrónico

.....
Ricardo Antonio Vallejos Hidalgo
Gerente de Administración Tributaria

.....
Andrés Avelino Quispe Quispe
Gerente de Recursos Humanos

.....
Eduardo Michael Lapa Copello
Gerente de Desarrollo Económico

.....
Virgilio Ladislao Arostegui Velásquez
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Fiscalización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACTA N° 001

.....
Jesús Arévalo Torres
Gerente de Desarrollo Humano

.....
Andrés Álvarez Rodríguez
Gerente de Gestión Ambiental

.....
Freddy Ramos García
Gerente de Inversiones Públicas

.....
Paul Martín Espinoza Peña
Procurador Público Municipal

.....
Heli Marrufo Fernández
Secretario General